

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12858 *Resolución de 24 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0730	dólares USA.
1 euro =	171,17	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,893	coronas checas.
1 euro =	7,4593	coronas danesas.
1 euro =	0,84730	libras esterlinas.
1 euro =	394,36	forints húngaros.
1 euro =	4,3003	zlotys polacos.
1 euro =	4,9774	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2555	coronas suecas.
1 euro =	0,9586	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,3490	coronas noruegas.
1 euro =	35,2953	liras turcas.
1 euro =	1,6157	dólares australianos.
1 euro =	5,8278	reales brasileños.
1 euro =	1,4682	dólares canadienses.
1 euro =	7,7891	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3772	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17596,13	rupias indonesias.
1 euro =	4,0003	shekel israelí.
1 euro =	89,5833	rupias indias.
1 euro =	1489,57	wons surcoreanos.
1 euro =	19,3887	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0554	ringgits malasios.
1 euro =	1,7543	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,066	pesos filipinos.
1 euro =	1,4520	dólares de Singapur.

1 euro =	39,347	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5122	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.